

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 900/2022

Por Decreto de Alcaldía nº 590, de fecha 22 de marzo de 2022, se ha acordado delegar en la Primera Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Rute, doña Ana Isabel Lazo Córdoba, la facultad para autorizar y recibir el consentimiento en la celebra-

ción del matrimonio civil entre don Francisco José Rey Reina y doña Yésica Rivas Rivas, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Rute, local debidamente habilitado para ello, el día 26 de marzo de 2022, a las 12:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute, 22 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.